

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑIA LEOLENA S.A. En la Ciudad de Guayaquil a los Veinte y Tres días del mes de Abril de dos mil trece, a las 6 p.m.; en la oficina ubicada en Lizarazo García No 900 y Alcedo se reunió la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **LEOLENA S.A.**: La señorita **MARIA ELENA CALERO PAZMIÑO**, propietaria de 80 acciones, la señorita **MARIA LEONOR CALERO PAZMIÑO** propietaria de 80 acciones y la señora **ELENA DEL ROSARIO PAZMIÑO PARRALES** PROPIETARIA DE 640 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LEOLENA S.A.** preside la sesión la señorita **MARIA ELENA CALERO PAZMIÑO**, actúa como Secretario de la Junta de la compañía la señora **ELENA DEL ROSARIO PAZMIÑO PARRALES**. acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formulo la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LEOLENA S.A.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 738 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2012. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2012. 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012, de las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2012, del estado de pérdidas y ganancias del año 2012, y de los anexos del año 2012. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2012. 5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía 6.- Fijar la retribución del comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionista queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos de orden del día. 1.- El presente la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2012. El cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2012, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2012 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los anexos del año 2012, lo cual determina aun no se encuentra en operación pero ya en un futuro activar dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarla por unanimidad. 4.- El accionista señorita **MARIA LEONOR CALERO PAZMIÑO** sugirió el nombre del señor Roberto A. Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía **LEOLENA S.A.** Todo lo anterior se llevo a cabo por la aprobación unanime de los accionistas.


MARIA ELENA CALERO PAZMIÑO

PRESIDENTE DE LA JUNTA


ELENA DEL ROSARIO PAZMIÑO PARRALES

SECRETARIO


MARIA LEONOR CALERO PAZMIÑO

ACCIONISTA